

OFICIO No. SE-1744-11

8 de agosto, 2011.

Licenciado

EDWIN MONJARREZ

Encargado P.P.C.I.

Su Oficina

Licenciado Monjarrez:

Para su trámite respectivo, adjunto me permito remitirle copia de la Resolución No. 37/03-08-2011, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por acto de delegación de la Comisión Interventora del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio, mediante la cual **RESUELVE:**” **1.-** Requerir al Secretario Ejecutivo del INPREMA, para que gire instrucciones al Coordinador de la Unidad Administradora del Programa de Protección Crediticia del Instituto, a fin de que el personal de esa unidad analice la documentación correspondiente a las reclamaciones por muerte de los maestros prestatarios del INPREMA, y dictaminen si procede la indemnización; y que únicamente en aquellos casos que requieran un dictamen específico se solicite su opinión calificada a un profesional de la medicina. **2.-** Informar al Secretario Ejecutivo y al personal de la Administración del Programa de Protección Crediticia del Instituto, que la Superintendencia de Seguros y Pensiones estará verificando el cumplimiento de esta Resolución durante la presente intervención del INPREMA y en los exámenes que en el futuro se hagan a las operaciones del Instituto. **3.-** Notificar la presente Resolución a la Secretaría Ejecutiva del INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO.- **4.-** La presente Resolución es de ejecución inmediata. F) **VILMA C. MORALES M.**, Presidenta CNBS, **OSWALDO CANALES**, Miembro Presidente CNA; **JUAN FERRERA**, Miembro Secretario Ejecutivo FONAC; **CARLOS HECTOR SABILLON PEREZ**, Miembro propietario de Establecimientos Privados de Educación; **FELICITO AVILA**, miembro Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social; Diputado **JOSE FRANCISCO RIVERA HERNANDEZ**, Miembro Observador de la Comisión Interventora INPREMA”.

Atentamente,

LIC. LUIS GUSTAVO LARA GODOY

SECRETARIO EJECUTIVO

c.c. Subsecretaría Ejecutiva

c.c. Auditoría Interna

c.c. Depto. Legal

c.c. Archivo